

EVALUACIÓN (DPTO. DE FRANCÉS)

I. PLANTEAMIENTOS GENERALES.

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

La programación ha de contemplar como parte del corolario de los objetivos educativos medidos a lo largo de la evaluación formativa la forma en que los alumnos se relacionan, por una parte, con los demás (profesor y compañeros) y, por otra, con la asignatura.

La educación en valores debe ir más allá de la mera adquisición de conocimientos para poner el acento en la formación integral de la persona como ciudadano libre y responsable. En este sentido, el respeto, la tolerancia hacia los diferentes, la capacidad de comprometerse en la propia educación demostrada en el hábito de trabajo individual y la colaboración durante una tarea en equipo deben ser valorados conjuntamente con las competencias lingüística y comunicativa.

1.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos respecto al francés. Para ello, no es necesario recurrir a un análisis exhaustivo o a rigurosos test de conocimientos, sino, por el contrario, potenciar un tipo de actividad dinámica, fluida y tranquilizadora.

Algunos ejemplos de los procedimientos empleados son: reconocer el francés oral e identificarlo entre otros idiomas, enumerar palabras ya conocidas a través de los anuncios, los productos de alimentación, el cine, etc., reconocer la utilidad de la lengua extranjera, realizar pequeños intercambios orales e

interacciones que nos aportan información sobre las capacidades tanto lingüísticas como extralingüísticas de los alumnos, etc.

1.2. EVALUACIÓN FORMATIVA.

Permite al alumno empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar test o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

1.3. EVALUACIÓN FINAL O EVALUACIÓN SUMATIVA.

Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos.

Resulta de enorme importancia que el alumno sea consciente desde el comienzo de curso de los parámetros que regirán la evaluación sumativa lo que redundará positivamente en la motivación por la vía de la necesidad de construir su calificación final día a día. En efecto, la evaluación sumativa no se entiende como el resultado de una única prueba más o menos consecvente con la metodología desarrollada sino como una constrictión progresiva que ofrece datos objetivos desde el primer día de clase y se aplicará tanto a la competencia lingüística oral y escrita como a la competencia comunicativa oral y escrita.

II. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán en el aula una serie de actividades en las que se trabaje la comprensión y expresión oral y escrita pudiendo haber un trasvase de una a la otra, del oral al escrito o viceversa.

Los ejercicios podrán ser de respuesta:

- Cerrada (más objetivos)
- Abierta (más subjetivos)
- Aproximada.

Habrán actividades cuyo objetivo será simplemente el análisis y la observación:

- Discriminación.
- Identificación de elementos.
- Análisis de frases y textos.
- Reconocimiento de clases y funciones.

En otras, el objetivo será la producción de mensajes mediante:

- Repetición.
- Completar frase (sustituyendo, desplazando, suprimiendo o transformando algún elemento o creando uno nuevo)
- Redacciones.
- Exposiciones.
- Traducciones.

Se realizarán actividades de:

- Descubrimiento / Exploración
- Aplicación / Refuerzo
- Manipulación.
- Comprensión y expresión oral y escrita.

Los contenidos de las actividades pertenecerán al:

- Dominio lingüístico (fonología y fonética, morfosintaxis, léxico y ortografía)
- Nivel de análisis de competencia comunicativa (unidad mínima, palabra, frase, enunciado, texto, discurso)

Se tendrán en cuenta los hábitos de trabajo y la actitud personal dentro de la clase. Ante todo, se intentará a través de la Evaluación que el alumno/a sepa en qué punto se encuentra respecto al currículo oficial y asimismo en el proceso de su aprendizaje a través de pruebas sucesivas y de la observación sistemática en el aula.

El alumno deberá acostumbrarse a ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y trabajo que realiza en el aula. Por ello, es importante que se vaya familiarizando con el concepto de auto-evaluación. De esta forma, el alumno será consciente de su relación con el proceso de aprendizaje, de lo que ignora y de lo que sabe.

Si pretendemos que el aprendizaje sea significativo, debemos partir de una evaluación inicial al principio que nos permita un conocimiento de las posibilidades, carencias y logros alcanzados por cada alumno.

2.1. DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Para medir la competencia lingüística, se emplearán dos instrumentos:

a) Ejercicios de la fase metodológica de competencia lingüística práctica. El valor que se les otorgará figura en los criterios de calificación de cada trimestre. Serán corregidos en clase y puntuados atendiendo a la corrección en la expresión escrita pero también oral.

Estas actividades se corrigen en lengua escrita y en lengua oral, teniendo notas independientes ambos registros.

b) Pruebas que se realizarán como parte de los exámenes y que, tipológicamente, serán del tipo de los ejercicios realizados durante la fase de competencia lingüística práctica. Su valor será un sumando de la calificación total del examen.

2.2. DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.

Se evaluará por dos medios:

a) Trabajos individuales y colectivos, escritos y orales en los que se pondrá en práctica los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que empleados en situaciones de comunicación constituyen la competencia comunicativa. En todas estas actividades habrá un paso del oral al escrito y

viceversa, de forma que recibirán una calificación por el empleo oral y otra por el empleo escrito del francés.

b) Pruebas que se realizarán como parte de los exámenes y que, tipológicamente, serán del tipo de los ejercicios realizados durante la fase de competencia comunicativa oral y competencia comunicativa escrita. Su valor será un sumando de la calificación total del examen.

2.3. DE LA ACTITUD HACIA EL PROCESO EDUCATIVO Y SUS PROTAGONISTAS.

Su seguimiento se efectuará por medio de la observación cotidiana que quedará reflejada en el cuaderno de clase del profesor.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dada la progresión en espiral con que se concibe la materia y su plasmación metodológica, no eliminando elementos sino sumándolos para acrecentar las competencias lingüística y comunicativa, en todos los cursos, los criterios de evaluación se acumularán de una evaluación para las siguientes.

Tal como se ha especificado en los apartados en los que se describe el objeto de la evaluación final en cuanto a competencia lingüística oral y escrita y competencia comunicativa oral y escrita, así como en el que se fijan los instrumentos de evaluación, la valoración tiene en cuenta los dos aspectos de las destrezas de expresión y comprensión: el uso oral y el uso escrito de la lengua. Esta orientación se aplicará a todos los criterios de evaluación.

Para que se pueda considerar que un alumno ha conseguido los objetivos de cada curso en cada evaluación y por cada una de las competencias de la materia, deberá ser capaz de:

3.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

a) Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados. Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo, se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

b) Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa. Con este criterio se valora la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

c) Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor. A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas. Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos

diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

d) Redactar de manera autónoma textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector. Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

e) Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de auto-evaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

f) Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de autocorrección.

g) Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

h) Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos. Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

3.2. BACHILLERATO. FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA

1. PRIMER CURSO

a) ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

Se valorará su capacidad para comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral sencillo, informativo, narrativo, descriptivo o de opinión, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar bien estructurado. Los temas de los documentos estarán dentro de los ámbitos personal, general, educativo y de

ocio. Se valorará asimismo el hecho de que muestre actitud de respeto hacia las informaciones que contienen los documentos. Se valorará la capacidad para expresarse e interactuar en situaciones de diálogo, haciendo exposiciones y narraciones, y dando opiniones con un discurso y registro adecuado al contexto interactivo. Se valorará su capacidad de reproducir el ritmo y la entonación adecuada, la gramaticalidad, cierto grado de fluidez léxica y la capacidad de reaccionar adecuadamente respondiendo al interlocutor.

b) LEER Y ESCRIBIR.

Se valorará su capacidad para comprender textos escritos breves en lengua estándar, en soporte papel y digital, diferenciando la información esencial y las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida. Los temas pertenecerán al ámbito personal, de ocio y de interés general. Se valorará su actitud de curiosidad para ampliar conocimientos y la de búsqueda en fuentes de información diversas.

Se valorará su capacidad para producir un texto escrito narrativo, descriptivo, y de opinión sencillo, respetando el esquema discursivo específico. Se valorará si el alumnado es capaz de narrar acciones habituales, hechos, experiencias, acontecimientos y planes futuros, o expresar opiniones. Se evaluará la cohesión, la coherencia y la utilización de algunos conectores básicos, así como la corrección formal: gramaticalidad, léxico y ortografía. Se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de sus producciones.

c) CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Se valorará la capacidad de reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran: intenciones comunicativas, estructuras gramaticales, elementos de cohesión y coherencia, y léxico relacionado con el tema de los textos. Se tendrá en cuenta su capacidad de distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con

las de las lenguas extranjeras que aprende, observando los elementos diferenciadores. Se valorará también su capacidad de inducir y deducir las reglas de funcionamiento morfosintáctico y pragmático. Se evaluará si es capaz de utilizar estrategias de auto-corrección aplicando las reglas de funcionamiento contrastadas y adquiridas y su actitud de reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en competencia lingüística.

d) ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

Se valorará si perciben diferencias y similitudes significativas entre comportamientos, actitudes, valores o creencias de la lengua extranjera y la propia.

Se tendrá en cuenta si reconocen los modelos culturales de la lengua extranjera, los compara con los de la lengua materna y relativiza los estereotipos. Se evaluarán los conocimientos que posee sobre aspectos históricos, geográficos, sociales y literarios, transmitidos por los documentos y textos analizados. Se valorará si es consciente del aporte de los aspectos culturales a la hora de comunicar eficazmente en las diversas situaciones sociales en tanto que interlocutor. Se valorará si reconoce la importancia de la lengua extranjera para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional y como elemento que facilita la comunicación y entendimiento entre los diferentes países.

2. SEGUNDO CURSO

a) SOBRE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA EXTRANJERA.

1. Se pretende evaluar la capacidad de comprensión global y específica de textos orales y escritos en un registro estándar.
2. Se valorará el uso hecho de los elementos contextuales y formales para interpretar significados y situaciones, así como estrategias dirigidas a asegurar la comprensión de los mensajes.

3. Se considerará también el interés y curiosidad mostrados por las informaciones recibidas en lengua extranjera.

b) SOBRE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA EXTRANJERA.

4. Se valorará la capacidad de producir mensajes comprensibles utilizando estrategias verbales y no verbales para superar dificultades de comunicación.

5. La coherencia y el orden en la emisión de mensajes escritos, así como el uso de elementos de cohesión.

6. La organización formal y la claridad de los textos producidos.

c) SOBRE LA CAPACIDAD LECTORA.

7. Capacidad de leer de forma extensiva textos progresivamente más complejos.

8. Capacidad de leer de forma autónoma textos variados en su forma y contenido.

d) SOBRE LA REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA.

9. Capacidad de interiorizar estrategias de comunicación y elementos lingüísticos para que resulten eficaces para ser aplicados en diversas situaciones comunicativas.

e) SOBRE EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO.

10. La participación activa en el proceso de aprendizaje, aplicándolo a situaciones diversas.

11. Capacidad de transferir a la nueva lengua habilidades adquiridas en el aprendizaje de otras lenguas o de otras áreas de conocimiento.

f) SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y APRECIO DE ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

12. La capacidad de interpretar los elementos socioculturales implícitos en los textos tratados y la importancia de la lengua extranjera como medio de acceder a otra cultura con actitudes respetuosas hacia valores y manifestaciones culturales distintas de las propias.

IV. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La evaluación está en el corazón del currículo propuesto por la LOMCE, como se desprende de la propia tipificación de los contenidos: cada uno de los cuatro bloques de contenidos comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

La LOMCE (artículo 2) define los estándares de aprendizaje evaluables como concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN ESO. LENGUA EXTRANJERA. 1^{ER} CICLO

DESTREZA COMUNICATIVA: ESCUCHAR

1. Capta los puntos principales de indicaciones y mensajes breves.
2. Entiende lo esencial en conversaciones cotidianas estructuradas.
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal en lengua estándar.

4. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre aspectos cotidianos y de su interés en una conversación informal.
5. Comprende lo que se le pregunta sobre temas personales, educativos o de su interés en una conversación formal.
6. Distingue, con ayuda visual, las ideas principales en presentaciones de su interés.
7. Identifica información esencial de documentos audiovisuales cotidianos o de su interés.

DESTREZA COMUNICATIVA: HABLAR Y CONVERSAR

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, y responde a preguntas breves y sencillas.
2. Se desenvuelve en situaciones cotidianas, siguiendo las normas de cortesía.
3. Participa en conversaciones informales, expresa opiniones, invita, pide, ofrece.
4. Toma parte en una conversación formal o entrevista académica.

DESTREZA COMUNICATIVA: LEER

1. Identifica instrucciones y consignas.
2. Entiende los puntos principales de anuncios y publicidad de su interés.
3. Comprende correspondencia personal con descripciones y narraciones.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal de su interés.
5. Capta las ideas principales de textos breves.
6. Entiende información específica esencial en páginas web.
7. Comprende lo esencial de historias de ficción breves, sus personajes y su argumento.

DESTREZA COMUNICATIVA: ESCRIBIR

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal.

2. Escribe notas, anuncios, informes breves y mensajes (comentarios, instrucciones...).
3. Escribe correspondencia personal e intercambia información, opiniones y descripciones.
4. Escribe correspondencia formal básica y breve.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN ESO. LENGUA EXTRANJERA. 2º CICLO

DESTREZA COMUNICATIVA: ESCUCHAR

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes con instrucciones o indicaciones, de tipo técnico.
2. Entiende lo que se le dice en conversaciones cotidianas y estructuradas o pide confirmación de detalles.
3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal, entre dos o más interlocutores, en lengua estándar.
4. Comprende explicaciones, justificaciones, hipótesis, opiniones, sentimientos y descripciones de aspectos abstractos sobre aspectos cotidianos y de su interés en una conversación informal.
5. Comprende información y detalles de temas personales, educativos u ocupacionales.
en una conversación formal.
6. Distingue, con ayuda visual, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas conocidos o de su interés, educativos u ocupacionales.
7. Identifica información esencial y aspectos significativos de documentos audiovisuales cotidianos o de su interés (noticias, anuncios, series, películas...).

DESTREZA COMUNICATIVA: HABLAR Y CONVERSAR

1. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre temas académicos u ocupacionales de manera coherente, explica las ideas principales y responde a preguntas claras y sencillas.
2. Se desenvuelve en situaciones cotidianas.
(viaje o estancia por motivos personales, educativos u ocupacionales) y solicita información, ayuda o hace una reclamación.
3. Participa en conversaciones informales, sobre asuntos cotidianos, intercambia información, expresa y justifica opiniones, narra y describe de forma coherente en pasado, hace planes de futuro y formula hipótesis; sugiere, pide, expresa sentimientos y describe aspectos concretos y abstractos.
4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas o reuniones académicas u ocupacionales, intercambia información, pide y da instrucciones o soluciones; plantea puntos de vista y razona y explica de manera breve y coherente sus acciones, opiniones y planes.

DESTREZA COMUNICATIVA: LEER

1. Identifica información relevante en instrucciones, actividades y normas.
2. Entiende los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público.
3. Comprende correspondencia personal con descripciones, sentimientos, opiniones y narraciones de hechos reales o imaginarios.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal, oficial o institucional.
5. Capta la información principal y específica en textos periodísticos y argumentativos.
6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros soportes de referencia o consulta sobre temas académicos u ocupacionales.
7. Comprende aspectos generales y detalles de historias de ficción y textos literarios contemporáneos breves.

DESTREZA COMUNICATIVA: ESCRIBIR

1. Completa un cuestionario con información personal, académica o laboral.
2. Escribe su currículum vitae en formato electrónico.
3. Toma notas, mensajes y apuntes de tipo personal, académico u ocupacional.
4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios para solicitar o transmitir información y opiniones.
5. Escribe informes breves, de tipo académico u ocupacional, y describe, narra y explica.
6. Escribe correspondencia personal e intercambia información, opiniones, experiencias y sentimientos; describe y narra hechos pasados, reales o imaginarios.
7. Escribe correspondencia formal para pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación.

Estándares de aprendizaje evaluables en BACHILLERATO

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.
2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.

4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.
6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o

soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas)
3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.
6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).
2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y

opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

Siguiendo las recomendaciones del Marco europeo común de referencia para las lenguas, esta asignatura tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas, la capacidad de interpretar y expresar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones oralmente y por escrito, de interactuar de manera apropiada y progresivamente creativa en un ambiente francófono, en todo tipo de situaciones: de la vida social y cultural, de la educación y formación, del ocio.

En 1º de Bachillerato, la mayoría de los alumnos que opta por la asignatura Francés 2º Idioma ha estudiado Francés como segunda lengua durante la ESO, y su nivel de conocimientos es amplio; el hecho de elegir la materia supone su interés por la misma, al tiempo que querer continuar y en cierto modo culminar un aprendizaje anterior; pero podríamos encontrar igualmente alumnos principiantes que piden a la lengua extranjera unas nociones más generales, como manejarse suficientemente para leer la prensa o seguir una película en versión original. Las horas semanales dedicadas a la segunda lengua extranjera duplican el tiempo dedicado a la misma durante la ESO, además de la propia edad de los alumnos (de dieciséis años en adelante) que ha hecho desarrollar unas estrategias propias y unas técnicas de aprendizaje muy distintas y más personales, conducen a otro ritmo de aprovechamiento y a otra progresión.

V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. Se examinarán en la recuperación de junio los alumnos cuya nota media de los tres trimestres sea inferior a 5. No se hará recuperación por evaluación en Bachillerato, sí se hará en la ESO (si se estima necesario). Habrá una recuperación final en junio para aquellos alumnos con la asignatura suspensa. En esta recuperación, sólo se tendrá en cuenta la nota del examen que será un examen de toda la materia del curso.

En septiembre, al tratarse de una Evaluación Extraordinaria, el alumno se examinará de toda la materia del curso escolar y se contabilizará sólo el examen realizado, al igual que en el examen de junio.

VI. PORCENTAJES

ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los porcentajes aplicables a los niveles de 1º Y 2º de la ESO son los siguientes:

Media de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre	60,00%	Máximo 6 pts.
Trabajos periódicos para hacer en casa	20%	Máximo 2 pts.
Colaboración activa en el desarrollo de la clase (asistencia, trabajo diario en el aula, presentación de los escritos...)	20%	Máximo 2 pts.
Total:	100%	Máximo 10 pts.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En nuestro centro y como consecuencia de la actual situación sanitaria, los grupos a partir de 3º ESO están asistiendo a clase de forma semipresencial. Se desconoce durante cuánto tiempo será, pero es previsible que al menos ocurra durante toda la 1ª Evaluación.

Durante los días de no asistencia, el alumnado realizará las actividades programadas y asignadas durante los días en los que sí asiste. Se comprobará de forma sistemática que se haga este trabajo que consistirá en actividades de desarrollo de la materia explicada en clase y actividades que pueda hacer de forma autónoma e incluso autocorregir.

Los porcentajes aplicables al nivel de 3º y 4º de la ESO son los siguientes:

Media de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre	60%	Máximo 6 pts.
Trabajos periódicos para hacer en casa (redacciones, lecturas, preposición de exposiciones, actividades del método de clase...)	20%	Máximo 2 pts.
Colaboración activa en el desarrollo de la clase (asistencia, trabajo diario en el aula, actitud favorable hacia la materia, participación...)	20%	Máximo 2 pts.
Total:	100%	Máximo 10 pts.

Porcentajes en 1º de Bachillerato:

Media de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre	80,00%	Máximo 8 pts.
--	--------	---------------

Trabajos periódicos para hacer en casa (redacciones, lecturas, preposición de exposiciones, actividades del método de clase...)	10,00%	Máximo 1 pto.
Colaboración activa en el desarrollo de la clase (asistencia, trabajo diario en el aula, actitud favorable hacia la materia, participación...)	10%	Máximo 1 pto.
Total:	100%	Máximo 10 ptos.

Porcentajes aplicables al nivel de 2º de Bachillerato:

Media de los controles orales y escritos realizados durante el trimestre	70%	Máximo 7 ptos.
Trabajos periódicos para hacer en casa (redacciones, lecturas, preposición de exposiciones, actividades del método de clase...)	10%	Máximo 1 pto.
Colaboración activa en el desarrollo de la clase (asistencia, trabajo diario en el aula, actitud favorable hacia la materia, participación...)	20%	Máximo 2 ptos.
Total:	100%	Máximo 10 ptos.

VII. ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSADA DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que sigan matriculados en la asignatura francés en el curso actual, aprobarán la asignatura pendiente si aprueban la primera y la segunda evaluación de la asignatura en el presente curso.

Para los alumnos que ya no cursan francés en el curso actual tanto de ESO como de Bachillerato, será la Jefa de Departamento la encargada de controlar el seguimiento de la materia por parte de esos alumnos que al no asistir

a clase de FLE deberán realizar unos ejercicios de recuperación y superar con una nota de 5 un examen de la materia pendiente. Para ello hay dos convocatorias: la primera se realizará en el mes de febrero y la segunda en el mes de mayo, si los alumnos no aprueban la primera.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS

Para evaluar a este alumnado el profesorado debe emplear, siempre que sea posible, las mismas técnicas y criterios que emplea con sus compañeros y compañeras, sin bajar el nivel de exigencia, y adaptándose en los medios, tiempos y recursos.

Siempre que sea necesario debe aumentarse el tiempo de la prueba (25 % del tiempo normal del examen) incluso se debería tener en cuenta la posibilidad de aplazarla o cambiarla de fecha, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o a las posibles estancias en hospitales, siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesorado.

En función de las necesidades físicas se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- Facilitar los materiales con antelación
- Permitir tiempos más prolongados para la entrega de trabajos y para su exposición oral.
- Fomentar la colaboración entre compañeros.
- El material se le deberá entregar al alumnado con la mayor antelación posible y a poder ser en formato digital, en caso de discapacidad visual y se tendrá en cuenta siempre los plazos para mandar a transcribir los materiales (exámenes, apuntes...) a la ONCE.
- Proporcionar las instrucciones o normas por escrito, de manera que sean perfectamente comprensibles, facilitar el proceso de evaluación, teniendo en cuenta, además, que cualquier información que se haga oralmente al grupo en

exámenes escritos, debe comunicarse por escrito al alumnado sordo.

- Si el déficit físico afecta a la movilidad de las manos o del habla, dependiendo de la modalidad del examen, deberemos proveer al alumno de los medios técnicos necesarios o permitir que acceda a aquellos que habitualmente emplea. Si los medios técnicos molestan al resto del alumnado deberemos procurar un cierto aislamiento.

IX. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON AUSENCIAS DE LARGA DURACIÓN POR ENFERMEDAD

Criterios de calificación

Se mantienen para estos alumnos los porcentajes que se aplican con carácter general.

Trabajo de casa y clase

El trabajo de casa y clase debe ser sustituido por trabajo de casa. Para la valoración del apartado se tendrá en cuenta el grado de acierto e implicación del alumno en la resolución de las tareas. El alumno enfermo de ningún modo queda exento de presentar los trabajos mensuales o trimestrales previstos, si los hubiera, en idéntico plazo que el resto de los compañeros de forma telemática, preferentemente a través de Moodle.

Actitud

Se valorarán muy positivamente los siguientes indicadores:

- El esfuerzo del alumno por realizar su trabajo.
- La puntualidad en la entrega de los mismos.

Exámenes

Los exámenes deben ser realizados por el alumno de forma telemática si no fuera posible su asistencia al centro el día de los mismos.